



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 de Julio de 2012

ACTA N° 48
RESOL. 29
Exp. 1-3354/12
im

VISTO: Estas actuaciones elevadas por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura a través de la Comisión Honoraria de Educación y Arte y la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Maldonado – Unidad de Educación.

RESULTANDO: I) Que las referidas instituciones cursan invitación para participar de la 1era. Bienal de Educación y Arte que se llevará a cabo en el departamento de Maldonado del 17 al 23 de setiembre de 2012, bajo la consigna “Educación y Arte: Geografía de un Vínculo”;

II) Que la convocatoria está dirigida a docentes, artistas, talleristas, investigadores y estudiantes del campo de la Educación Artística de la educación formal y no formal;

CONSIDERANDO: Que dado que la finalidad de esta actividad es promover, difundir y vincular las experiencias en Educación Artística, impulsando el desarrollo de nuevas prácticas, la Dirección Sectorial de Planificación Educativa estima pertinente auspiciar dicho evento y darle difusión a través de la página web institucional;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

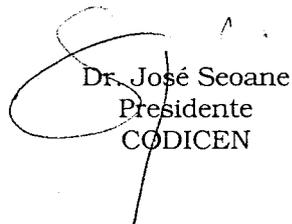
1) Auspiciar la realización de la 1era. Bienal de Educación y Arte, bajo la consigna “Educación y Arte: Geografía de un Vínculo”, organizada por la Comisión Honoraria de Educación y Arte y la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Maldonado – Unidad de Educación, con el aval de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y que se llevará a cabo del 17 al 23 de setiembre de 2012, en el departamento de Maldonado.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar la mayor difusión.

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Honoraria de Educación y Arte, Dirección General de Cultura de la Intendencia de Maldonado – Unidad de Educación, Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Consejos de Educación y de Formación en Educación y a los responsables de la Página web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a sus efectos.



Dra. Gabriela Admirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.



Dr. José Seoane
Presidente
CODICEN